



SANATORIO DE LA
TRINIDAD
MITRE



RESIDENCIAS MÉDICAS

Llamado a Concurso 2015

TÍTULO OTORGADO POR LA UBA

Básica (vacantes)

- **Cardiología (4)**
- **Medicina Interna (5)**
- **Terapia Intensiva (2)**
- **Neurología (1)**
- **Infectología (2)**

Post Básica (vacantes)

- **Infectología (1)**
1 año de Residencia en Clínica Médica o 2 años de concurrencia en Clínica Médica

Informes: Ingresando a www.e-galeno.com.ar o www.sanatoriomitre.com.ar

Inscripción : Del 16 de Febrero al 07 de Abril de 9 a 12 y 15 a 16 hs en Bartolomé Mitre 2553 – 1er. Entrepiso – Dto. De Docencia e Investigación – Ciudad de Buenos Aires – Tel. 4954-7070 int 445.

Fecha de Examen: Lunes 13 de abril a las 18 hs.



Apellido y Nombres.....
Fecha de nacimiento...../...../.....edad.....años. Nacionalidad.....
Documento de Identidad: D.N.I.....C.I.....
Domicilio.....Localidad.....
Cód. Postal (.....) Teléfono.....Cel.....E-mail.....
Año de graduación.....Título expedido por.....
Promedio (.....)

Se tomará en cuenta SOLAMENTE el promedio que figure en el analítico NO incluyendo puntaje agregado por internado rotatorio ni ausencia de aplazos.

AYUDANTIAS DOCENTES* (consignar cátedra, fecha de inicio y de cese)

.....
.....
.....RESIDENCIAS, ROTACIONES Y/ O CONCURRENCIAS.....
.....

BECAS, PREMIOS, TRABAJOS.....
.....
.....

Se presenta a la residencia de:

Cardiología () Medicina interna () Neurología ()
Terapia Intensiva () Infectología ()

Por la presente dejo constancia de conocer y aceptar las normas generales para el concurso de médicos residentes organizado por el departamento de docencia e investigación.

Fecha...../...../15

.....
Firma

.....
Aclaración

Presentar el siguiente formulario con los requisitos solicitados en el momento de la inscripción.



Requisitos para la Inscripción en Cardiología

- Fotocopia del Título de Médico/a (anverso y reverso) legalizado, o fotocopia del certificado de título en trámite legalizado.
- Fotocopia de la Matrícula
- Foto carnet 4 x 4 (actualizada)
- Fotocopia del D.N.I. (1 y 2 hoja)
- Fotocopia del promedio legalizado (incluye aplazos)
- Fotocopia del Analítico legalizado.
- Fotocopia certificado de Ayudantías legalizado
- Declaración Jurada completada (bajar de la página)
- Curriculum Vitae
- No más de 5 años de graduado
- Promedio mayor o igual a 6
- Edad límite: 30 años inclusive.

1. La inscripción se realizará desde el 16 de Febrero al 7 de Abril en Bme. Mitre 2553, Dpto. de Docencia e Investigación, Entrepiso

2. El examen se efectuará el día 13 de abril a las 18.00 hs con entrada por Larrea 140

3. El valor de la inscripción es de \$ 250, 00 en concepto de Derecho de Examen.

4. Las entrevistas personales de los médicos seleccionados se realizarán en día y horario a determinar.

Todo/a aspirante interesado/a en recibir mayor información respecto del sistema de Residencias de la Institución, deberá contactarse con:

Departamento de Cardiología: 4954-7070 int .256 .

Departamento de Docencia e Investigación: 4954-7070 int 445 .

Inscripción: Lunes a Viernes de 9 a 12 hs y de 15 a 16 hs. Bme Mitre 2553, Dpto. de Docencia e Investigación, Entrepiso.



Residencia de Cardiología

El Departamento de Docencia e Investigación del Sanatorio de la Trinidad Mitre otorga anualmente 4 (cuatro) cargos para la formación médica de post-grado, mediante el sistema de Residencia de Cardiología.

Esta Residencia forma parte de la Unidad Docente Sociedad Argentina de Cardiología en el marco del convenio con la Universidad de Buenos Aires en la Carrera de Médico Especialista en Cardiología, posibilitando así el ingreso a partir del ante último año de su formación, al Curso Superior de Cardiología, con la consiguiente posibilidad de obtener el título de Especialista en Cardiología con carácter Nacional y Universitario y Acreditación por el Ministerio de Salud de la Nación.

El Servicio de Cardiología se desarrolla dentro del Departamento Cardiovascular, el cual dispone de una infraestructura tecnológica de alta complejidad.

La duración de la Residencia es de 4 (cuatro) años. La selección se realizará a través de un examen escrito por sistema de selección múltiple. Consta de 100 (cien) preguntas sobre temas de Medicina Interna. La evaluación final se basa en el resultado del examen, los antecedentes del postulante (ayudantías, idiomas, trabajos científicos, etc.) y una entrevista personal.

OBJETIVOS

- Lograr una capacitación médica integral en la especialidad, entendiendo el Médico Residente como núcleo dinamizador dentro del sistema de salud
- Desarrollar una formación progresiva en el desempeño de responsabilidades profesionales, abarcando los aspectos técnicos, éticos y sociales de la disciplina correspondiente

ASPECTOS CURRICULARES

Inicio de Actividades: mayo de 2015

ROTACIONES

Primer Año: Área de Medicina Interna. Incluye rotaciones e interacción con los servicios de Clínica Médica, Neurología, Cardiología, Infectología y Nefrología.

Segundo Año: Área de Cuidados Intensivos. Incluye rotaciones en Terapia Intensiva, Unidad Coronaria y Recuperación Cardiovascular.

Tercer Año: Rotación por Hemodinámica, Ergometría, Cardiología Pediátrica, Unidad Coronaria y Recuperación Cardiovascular, Ecocardiografía y Doppler,

Cuarto Año: Rotación por Cardiología Nuclear, Ecoestres, Electrofisiología y Ecocardiografía y Doppler, Coordinación de unidad coronaria y Rotación libre.



Residencia de Cardiología

GUARDIAS

Primer Año: Aproximadamente entre 8-9 (ocho-nueve) guardias activas bajo supervisión

Segundo Año: Aproximadamente 7(siete) guardias activas en Unidad Coronaria (UCO) y Recuperación Cardiovascular. (RCV)

Tercero Año: Aproximadamente 5 (cinco) guardias activas en total en Unidad Coronaria (UCO) y Recuperación Cardiovascular (RCV) al mes.

Cuarto Año: Aproximadamente 3 (TRES) guardias activas en total en Unidad Coronaria (UCO) y Recuperación Cardiovascular (RCV) al mes

METODOLOGÍA DOCENTE: La misma consiste en la adjudicación y ejecución personal de tareas de progresiva complejidad y responsabilidad bajo estricta supervisión: La instrumentación se realiza a través de: recorrida de sala, ateneos clínicos, quirúrgicos, charlas con expertos, ateneos bibliográficos, demostraciones de métodos diagnósticos, cursos, monografías sobre temas de interés e integración en trabajos de investigación clínica desarrollados en el Servicio.

RECESOS: 21 días en verano y desde segundo año, se incorporan 7 días en el período invernal.



Requisitos para la inscripción en Infectología

- Fotocopia del Título de Médico/a (anverso y reverso) legalizado, o fotocopia del certificado de título en trámite legalizado.
- Fotocopia de la Matrícula
- Foto carnet 4 x 4 (actualizada)
- Fotocopia del D.N.I. (1 y 2 hoja)
- Fotocopia del promedio legalizado (incluye aplazos)
- Fotocopia del Analítico legalizado.
- Fotocopia certificado de Ayudantías legalizado
- Declaración Jurada completada (bajar de la página)
- Curriculum Vitae
- No más de 5 años de graduado
- Promedio mayor o igual a 6
- Edad límite: 32 años inclusive
- NIVEL POST-BÁSICA: Acreditación de 1 (un) año de Residencia en Clínica Médica o 2 (dos) años de concurrencia en Clínica médica

1. La inscripción se realizará desde el 16 de Febrero al 7 de Abril en Bme Mitre 2553, Departamento de Docencia e Investigación, Entrepiso.

2. El examen se efectuará el día 13 de abril a las 18.00 hs con entrada por Larrea 140.

3. Las entrevistas personales de los médicos seleccionados se realizarán en día y horario a determinar.

5. El valor de la inscripción es de \$ 250, 00 en concepto de Derecho de Examen

Todo/a aspirante interesado en recibir mayor información deberá contactarse con;

Servicio de Infectología: T.E. 4954-7070 Int 494.

Departamento de Docencia e Investigación: T.E. 4954-7070 Int. 445

Inscripción: Lunes a viernes de 9 a 12 hs y de 15 a 16 hs, Bme Mitre 2553.Dpto de Docencia e Investigación. Entrepiso



Residencia en Infectología

La Residencia en Infectología del Sanatorio de la Trinidad Mitre, se realiza simultáneamente con la Carrera de Médico Especialista en Enfermedades Infecciosas de la UBA (Universidad de Buenos Aires), Unidad Académica SADI (Sociedad Argentina de Infectología), con acreditación por el Ministerio de Salud de la Nación y de la CONEAU (Comisión Nacional de Educación y Acreditación Universitaria).

El Sanatorio ofrece 2 (dos) cargos para residencia de Infectología BÁSICA. (No requiere ninguna formación previa de post-grado. deberá realizar un año de residencia en el servicio de Clínica Médica del Sanatorio.) y 1 (uno) para Post-básica. (acreditación de 1 (un) año de Residencia en Clínica Médica o 2 (dos) años de concurrencia en Clínica médica).

- **Cargos:** 2 (dos) Básica; duración, 4 años
1 (uno) Post-básica; duración, 3 años.

Rotaciones:

- Hospital Garrahan (Infectología Pediátrica)
- Consultorio Externo de Infectología
- Bacteriología.
- Otras.

Actividades académicas/científicas: Recorridas diarias de pacientes internados, ateneos semanales del Servicio de Infectología y ateneo general del Sanatorio; participación en congresos u otros eventos científicos; participación en publicaciones y/o presentaciones científicas; participación en protocolos de investigación.

Características de la selección:

Se evaluará fundamentalmente:

- a) Examen escrito
- b) Curriculum vitae
- c) Entrevistas personales



Requisitos para la inscripción en Medicina Interna

- Fotocopia del Título de Médico/a (anverso y reverso) legalizado, o fotocopia del certificado de título en trámite legalizado.
- Fotocopia de la Matrícula
- Foto carnet 4 x 4 (actualizada)
- Fotocopia del D.N.I. (1 y 2 hoja)
- Fotocopia del promedio legalizado (incluye aplazos)
- Fotocopia del Analítico legalizado.
- Fotocopia certificado de Ayudantías legalizado
- Declaración Jurada completada (bajar de la página)
- Curriculum Vitae
- No más de 5 años de graduado
- Promedio mayor o igual a 6
- Edad límite: 30 años inclusive.

1. La inscripción se realizará desde el 16 de Febrero al 8 de Abril, en Bme Mitre 2553, Dpto. de Docencia e Investigación, Entrepiso.

2. El examen se efectuará el día 13 de abril a las 18.00 hs con entrada por Larrea 140

3. El valor de la inscripción es de \$ 250, 00 en concepto de Derecho de Examen.

4. Las entrevistas personales se realizarán en día y horario a determinar

Todo/a aspirante interesado/a en recibir mayor información respecto del sistema de Residencias de la Institución, deberá contactarse con:

Residencia de Medicina Interna: 4954-7070 int 281.

Departamento de Docencia e Investigación: 4954-7070 int 445.

Inscripción: lunes a viernes de 9 a 12 hs y de 15 a 16 hs. Bme Mitre 2553, Dpto. de Docencia e Investigación, Entrepiso.



Residencia en Medicina Interna

El Departamento de Docencia e Investigación del Sanatorio de la Trinidad Mitre otorga anualmente 5 (cinco) cargos para la formación de post-grado en el sistema de Residencia de Medicina Interna. La misma tiene una duración de 4 (cuatro) años, al cabo de los cuales, permite obtener el título de Médico Especialista Universitario en Medicina Interna, acreditado por el Ministerio de Salud de la Nación y la Universidad de Buenos Aires.

El ingreso se logra a través de la realización de un examen escrito de tipo opción múltiple, que consta de 100 (cien) preguntas sobre diversos temas de Medicina. Al resultado del mismo se adjuntan los antecedentes del postulante (ayudantías, idiomas, residencias o concurrencias previas, trabajos científicos, etc.) y una entrevista personal dirigida por el Jefe de Servicio, y la participación de los médicos de planta y Jefe de Residentes.

El objetivo de esta Residencia es la capacitación y formación integral del médico interno en sus distintos aspectos (científico, técnico, asistencial, ético) en forma gradual y progresiva a través de un contacto estrecho con el paciente, siendo en todo momento supervisado y orientado por el Jefe de Residentes, médicos de planta y Jefe del Servicio.

La actividad asistencial, consiste en evaluación y atención diaria de los pacientes internados en Medicina Interna, bajo supervisión del médico de planta a cargo del sector, de quién dependen todas las decisiones diagnóstico-terapéuticas. En segundo, tercero y cuarto años, se realizan además tareas asistenciales en la guardia externa.

La actividad académica consiste en clases a cargo de especialistas, ateneos bibliográficos, ateneos generales, ateneos de Mass General, discusiones acerca de métodos complementarios, revisiones farmacológicas, protocolos de trabajos científicos, presentación de trabajos en las Jornadas Nacionales Interresidencias de Medicina Interna, etc.

ASPECTOS CURRICULARES

Inicio de actividades: Junio de 2015

ROTACIONES

Primer Año: diez meses en la sala de Medicina Interna y dos meses en la sala de Cardiología (dentro de la Institución)

Segundo Año: Rotaciones obligatorias en Unidad Coronaria, Unidad de Terapia Intensiva y sala de Emergencias.

Tercer Año: nueve meses en la Sala de Medicina Interna y tres meses de rotación libre electiva

Cuarto Año: tres meses en una rotación libre electiva y nueve meses Medicina Interna.



GUARDIAS

Primer Año: se cubre guardia en piso, supervisado por el residente superior de 3^a o 4^a año

Segundo Año: En Guardia de Emergencias/Piso.

Tercero y Cuarto Año: En Guardia de Emergencias/piso, supervisando al residente de 1^a año

RECESOS: 21 días en verano y desde segundo año, 7 días en invierno



Requisitos para la inscripción en Neurología - Básica

- Fotocopia del Título de Médico/a (anverso y reverso) legalizado, o fotocopia del certificado de título en trámite legalizado.
- Fotocopia de la Matrícula
- Foto carnet 4 x 4 (actualizada)
- Fotocopia del D.N.I. (1 y 2 hoja)
- Fotocopia del promedio legalizado (incluye aplazos)
- Fotocopia del Analítico legalizado.
- Fotocopia certificado de Ayudantías legalizado
- Declaración Jurada completada (bajar de la página)
- Curriculum Vitae
- No más de 5 años de graduado
- Promedio mayor o igual a 6
- Edad límite: 30 años inclusive.

1. La inscripción se realizará desde 16 de Febrero al 7 de Abril en Bme.Mitre 2553, Dpto. de Docencia e Investigación, Entrepiso.

2. El examen se efectuará el día 13 de abril a las 18.00 hs con entrada por Larrea 140.

3. El valor de la Inscripción es de \$ 250, 00 en concepto de Derecho de Examen.

4. Las entrevistas personales se realizarán en día y horario a determinar.

Todo aspirante interesado en recibir mayor información, deberá contactarse con :

Servicio de Neurología: 4954-7070 int 294 / 5371-3494.

Dpto. de Docencia e Investigación: T.E. 4954-7070 Int. 445.

Inscripción: Lunes a viernes de 9 a 12 hs y de 15 a 16 hs en Bme. Mitre 2553, Dpto. de Docencia e Investigación, Entrepiso.



Residencia en Neurología

El Departamento de Docencia e Investigación del Sanatorio de la Trinidad Mitre otorga 1 (un) cargo para la formación de Neurología como básica en el sistema de Residencia.

El ingreso se logra a través de la realización de un examen escrito de tipo opción múltiple, que consta de preguntas sobre diversos temas de Medicina. Al resultado del mismo, se adjuntan los antecedentes del postulante (ayudantías, idiomas, residencias o concurrencias previas, trabajos científicos, etc.) y una entrevista personal dirigida por el Jefe de Servicio y la participación de los médicos de planta.

El objetivo principal de este programa de capacitación es preparar al médico joven para la práctica de la Neurología, bajo una formación de tutorías, considerando especialmente que los futuros especialistas tendrán que avanzar más sobre el manejo crítico de muchas enfermedades neurológicas y que estas variantes deben realizarse con la máxima idoneidad conservando al mismo tiempo sólidas bases ético morales.

La actividad asistencial consiste en evaluación y atención diaria de los pacientes internados en Neurología, bajo supervisión del médico de planta a cargo del sector, de quién dependen todas las decisiones diagnóstico-terapéuticas. En segundo y tercer año se realizan además de tareas asistenciales pasantías por centros especializados.

La actividad académica consiste en clases a cargo de especialistas, ateneos bibliográficos, ateneos generales, discusiones acerca de métodos complementarios, revisiones farmacológicas, protocolos de trabajos de Investigación, presentación de trabajos y asistencia a congresos, jornadas y cursos nacionales e internacionales.

La misma tiene una duración de 4 (cuatro) años, y como sede asociada al Curso Superior de Neurología, permite obtener el título de médico Especialista Universitario en Neurología, acreditado por la Universidad de Buenos Aires y reconocido por el Ministerio de Salud.

Inicio de actividades: Junio de 2015.



Residencia en Neurología

GUARDIAS:

1° Año; Ajustado a régimen de Clínica Médica.

2°, 3° y 4°; Ajustado a régimen de Neurología.

Obligaciones y guardias:

1ª año; Guardias y Obligaciones según régimen de clínica médica.

2ª año; 1 guardia clínica médica semanal

3ª año; Guardia pasiva de Neurología

4º año; Guardia pasiva de Neurología y Consultorios Externos de Neurología.

Recesos: 21 días en verano y desde 3 año, 7 días en invierno.-



Requisitos para la Inscripción en Terapia Intensiva - Básica

Importante: Se solicita que los postulantes utilicen la presente lista para controlar que toda la información solicitada se encuentre colocada en la solicitud de inscripción.

- Fotocopia del Título de Médico/a (anverso y reverso) legalizado, o fotocopia del certificado de título en trámite legalizado.
- Fotocopia de la Matrícula
- Foto carnet de 4 x 4 (actualizada)
- Fotocopia del D.N.I. (1 y 2 hoja)
- Fotocopia del promedio legalizado (incluye aplazos)
- Fotocopia del Analítico legalizado.
- Fotocopia certificado de Ayudantías legalizado.
- Promedio mayor o igual a 6.
- Declaración Jurada (bajar de la página)
- Curriculum Vitae: debe contener como mínimo la siguiente información:
 - Datos Personales, Ayudantías, Graduaciones
 - Entrenamiento de Postgrado (si lo hubiere): Internado, Residencia y Rotaciones
 - Trabajos presentados en congresos, trabajos publicados
 - Antecedentes laborales: guardias, etc...
- **Edad Límite:** 30 años inclusive.

1. La inscripción se realizará desde 16 de Febrero al 7 de Abril en Bme.Mitre 2553, Dpto. de Docencia e Investigación, Entrepiso.

2. El examen se efectuará el día **13 de abril a las 18.00 hs con entrada por Larrea 140.**

3. El valor de la Inscripción es de \$ 250, 00 en concepto de Derecho de Examen.

4. Las entrevistas personales se realizarán en día y horario a determinar. -

Todo aspirante interesado en recibir mayor información respecto del sistema de Residencias de la Institución, deberá contactarse con:

Depto. de Docencia e Investigación: 4954-7070 int 445.

Unidad de Terapia Intensiva: T.E. 4954-7070 Int. 249/251.

Inscripción; lunes a viernes de 9 a 12 hs y de 15 a 16 hs en Bme Mitre 2553, Dpto. de Docencia e Investigación, Entrepiso.



Residencia Terapia Intensiva

El Sanatorio ofrece 2 (dos) cargos para residencia de Terapia Intensiva Básica (no requiere ninguna formación previa de post-grado)

El Sanatorio de la Trinidad Mitre posee desde hace más de 26 años programas de Residencia de Cardiología y Clínica Médica. Hace 17 años incorporó residencia de Infectología y en el año 2000 comenzó la Residencia de Terapia Intensiva.

Es un moderno Hospital General con 350 camas que atiende predominantemente pacientes de sistemas de medicina prepaga y Obras Sociales. Cuenta con los más avanzados métodos de diagnóstico y tratamiento. La Unidad de Terapia Intensiva posee 20 camas con un moderno equipamiento y admite anualmente aproximadamente 800 pacientes de los cuales cerca de un tercio requieren ARM. Se encuentra equipada con respiradores microprocesados y capacidad de monitoreo hemodinámico, pulmonar y de presión intracraneana.

Las características generales se describen a continuación:

Residencia Básica de Terapia Intensiva: Tiene una duración de 4 años comenzando en junio de 2015. Se concursarán 2 cargos a través de un proceso de selección que incluye:

- Examen de Medicina (el mismo examen que rinden los postulantes para residencia de Clínica Médica).
- Entrevista Personal

Durante el primer año se realiza en el Servicio de Clínica Médica, los 3 años siguientes se realizan en el Servicio de Terapia Intensiva con responsabilidades crecientes y rotaciones intra y extramuros. Durante los 2 últimos años realizarán el Curso Superior de la especialidad, obteniendo con la aprobación del mismo el título de especialista de la Universidad de Buenos Aires y la Sociedad Argentina de Terapia Intensiva con acreditación del Ministerio de Salud de la Nación.